

ELECTRONICA SIETE S.A. ELECTROSIET

Guayaquil, 22 de Noviembre de 2013

Señor

PEDRO JACINTO OLVERA AGUAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ELECTRONICA SIETE S.A. ELECTROSIET**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto Encargado el Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gómez Maquilón, el 29 de Octubre del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 19 de Noviembre del 2013.

Muy atentamente,

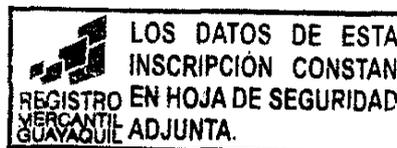


Pedro Jacinto Olvera Aguas
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ELECTRONICA SIETE S.A. ELECTROSIET**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es Ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad, Guayaquil, 22 de Noviembre de 2013.



PEDRO JACINTO OLVERA AGUAS
C.C.# 0920892973



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 54.120
FECHA DE REPERTORIO: 27/nov/2013
HORA DE REPERTORIO: 13:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ELECTRONICA SIETE S.A. ELECTROSIET**, a favor de **PEDRO JACINTO OLVERA AGUAS**, de fojas **9.653 a 9.655**, Registro de Nombramientos número **3.124**.

ORDEN: 54120



Ab. Lorena Orellana.

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 29 de noviembre de 2013

REVISADO POR: *Ro*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 1 FOJA(S)
Guayaquil, 17 DIC 2013

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO XVI - GUAYAQUIL

707129

IMP. IGM. 67